

## INFORME DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA ABIERTA N° SA-004-2020

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y ACTIVIDADES DE OBRA ELECTRICA DENTRO DEL PROCESO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO 2020 – 2023 “ENERGÍA PARA LA GENTE”.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el respectivo Manual de Contratación de Alumbrado Público de Barranquilla SAS., a fin de evaluar las propuestas recibidas en virtud de la convocatoria Abierta N° SA-004-2020, nos reunimos los miembros del comité evaluador, abajo firmantes para proceder con la evaluación de las propuestas.

### 1. INTRODUCCIÓN

ALUMBRADO PÚBLICO DE BARRANQUILLA S.A.S a través de su Representante legal, dio inicio a la Convocatoria Abierta N° SA-004-2020, con el fin de contratar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y ACTIVIDADES DE OBRA ELECTRICA DENTRO DEL PROCESO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO 2020 – 2023 “ENERGÍA PARA LA GENTE”.

### 2. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del presupuesto oficial incluido todos los impuestos y gastos de legalización del contrato es la suma de **TRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$3.524.631.889)** incluidos todos los impuestos.

### 3. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con el registro de cierre de la Convocatoria Abierta del Proceso No. SA-004-2020, realizado el día seis (06) de enero de dos mil veintiuno (2021) a las 3:00 pm, se recibió una sola propuesta presentada por:

N°	PROPONENTES	HORA	FECHA
1	<b>CONSORCIO INTERVENTORIA DEL ATLÁNTICO 2020</b> Conformado por:  <b>PROINGES S.A.S.</b> Porcentaje de participación: 50%  <b>MAXWELL ELECTRIC S.A.S.</b> Porcentaje de participación: 50%	<b>2:35 PM</b>	<b>06/01/2021</b>

#### 4. METODOLOGIA DE EVALUACION Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La propuesta se evaluó teniendo en cuenta los criterios enunciados en la convocatoria.

<b>CAPACIDAD JURIDICA</b>	Admisible / No admisible
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>	Admisible / No admisible
<b>EXPERIENCIA</b>	Admisible / No admisible

#### 5. VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

Verificados los documentos solicitados en el Pliego de Condiciones y efectuado el correspondiente análisis jurídico de los mismos, se constató:

<b>CONVOCATORIA ABIERTA No. SA-004-2020 ELEMENTO</b>	<b>PROPONENTE No. 1 CONSORCIO INTERVENTORIA DEL ATLÁNTICO 2020 REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ALBERTO BENAVIDES CAMPO CC. 72.311.634 de Puerto Colombia</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>CUMPLE. FOLIOS 01 AL 03</b>	
<b>DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO DEL PROPONENTE</b>	<b>CUMPLE. FOLIOS 04 AL 09</b>	
<b>MIEMBROS QUE CONFORMAN EL CONSORCIO</b>	<b>1. PROINGES S.A.S. NIT. 802.023.429 – 4 Representante legal: James Martínez Gallego CC. 6.400.932 de Pradera Valle del Cauca Porcentaje de participación: 50%</b>	

	<p><b>2. MAXWELL ELECTRIC S.A.S.</b>  <b>NIT. 901.132.434 – 8</b>  <b>Representante Legal: Arcesio Ismael</b>  <b>Sierra Prada.</b>  <b>CC. 72.134.004 de Barranquilla</b>  <b>Porcentaje de participación: 50%</b></p> <p><b>FOLIOS 04 AL 09</b></p>	
<p><b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS INTERGANTES QUE CONFORMAN EL CONSOCIO CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS</b></p>	<p><b>CUMPLE.</b>  <b>PROINGES S.A.S.</b>  <b>FOLIOS 185 AL 189</b></p> <p><b>MAXWELL ELECTRIC S.A.S.</b>  <b>FOLIOS 190 AL 194</b></p>	
<p><b>CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSOCIO</b></p>	<p><b>CUMPLE</b>  <b>FOLIO 18</b></p>	
<p><b>ACTA EN EL QUE CONSTE LA DECISIÓN DEL ORGANO SOCIAL COMPETENTE QUE AUTORICE AL REPRESENTANTE LEGAL LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y LA SUSCRIPCIÓN DEL</b></p>	<p><b>NO APLICA</b></p>	

<p><b>CONTRATO.</b></p>		
<p><b>CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL EN LA QUE SE ESPECIFIQUE QUE LA EMPRESA CUMPLIÓ CON EL PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES DE SUS EMPLEADOS EN LOS SEIS (6) MESES ANTERIORES DE CIERRE DEL PROCESO.</b></p>	<p><b>CUMPLE. PROINGES S.A.S. FOLIO 15 – FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL</b></p> <p><b>MAXWELL ELECTRIC S.A.S. FOLIO 16 – FIRMADA POR EL REVISOR FISCAL Y EL REPRESENTANTE LEGAL</b></p>	
<p><b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)</b></p>	<p><b>CUMPLE PROINGES S.A.S. FOLIO 36 AL 40</b></p> <p><b>MAXWELL ELECTRIC S.A.S. FOLIO 32 AL 35</b></p>	
<p><b>GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b></p>	<p><b>CUMPLE FOLIO 12 AL 14</b></p>	

<b>CARTA DONDE MANIFIESTE EXPRESAMENTE NO ENCONTRARSE EN LA SITUACIÓN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 1474 DE 2011</b>	<b>CUMPLE PROINGES S.A.S. FOLIO 41  MAXWELL ELECTRIC S.A.S. FOLIO 42</b>	
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL.</b>	<b>CUMPLE FOLIOS 29 AL 31</b>	
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA PROPONENTE.</b>	<b>CUMPLE FOLIOS 21 AL 232</b>	
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, DE LA PERSONA JURÍDICA PROPONENTE Y SU REPRESENTANTE</b>	<b>CUMPLE FOLIOS 24 AL 28</b>	

<b>LEGAL.</b>		
<b>REGISTRO ÚNICO DE PROponentES (RUP)</b>	<b>CUMPLE PROINGES S.A.S. FOLIO 105 AL 138</b>	
	<b>MAXWELL ELECTRIC S.A.S. FOLIO 139 AL 145</b>	

#### 7. VERIFICACION DE REQUISITOS FINANCIEROS.

Se evaluó a partir de lo exigido en la convocatoria: Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional de Contratación del Capítulo de Requisitos Habilitantes.

<b>CONVOCATORIA ABIERTA No. SA- 004-2020</b>	<b>PROponentE No. 1 CONSORCIO INTERVENTORIA DEL ATLÁNTICO 2020</b>
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>	<b>Índice de liquidez (IL): 14,19 CUMPLE Índice de endeudamiento (I.E.): 0,38 CUMPLE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES</b>

	INDETERMINADO. CUMPLE
RESULTADO	HABILITADO

**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA:**

CONVOCATORIA ABIERTA No. SA-004-2020	PROPONENTE No. 1 CONSORCIO INTERVENTORIA DEL ATLÁNTICO 2020
EXPERIENCIA	<p>CUMPLE. FOLIO</p> <p>1. N° DE CONTRATO 4113000488 SUSCRITO ENTRE ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. Y PRONINGES S.A.S. NÚMERO DE CONSECUTIVO EN EL RUP: 7 VALOR DE CONTRATO: \$609.004.479 EQUIVALENTE EN SMMLV: 883,31 FECHA DE FINALIZACIÓN: 31/08/2016</p> <p>2. N° DE CONTRATO 023 – 2007 SUSCRITO ENTRE GESTIÓN</p>



	<p><b>ENERGÉTICA S.A. E.S.P. Y PROINGES S.A.S.</b> <b>NÚMERO DE CONSECUTIVO EN EL RUP: 15</b> <b>VALOR DE CONTRATO: \$797.217.669</b> <b>EQUIVALENTE EN SMMLV: 1604,38</b> <b>FECHA DE FINALIZACIÓN: 16/07/2009</b></p> <p><b>3. N° DEL CONTRATO: DG-035-2017</b> <b>SUSCRITO ENTRE EMPRESA DISTRIBUIDORA PACÍFICO S.A. E.S.P. Y PROINGES S.A.S.</b> <b>NÚMERO CONSECUTIVO EN EL RUP:28</b> <b>VALOR: \$454.336.863</b> <b>EQUIVALENTE EN SMMLV: 548,64</b> <b>FECHA DE FINALIZACIÓN:28/03/2019</b></p> <p><b>4. N° DEL CONTRATO: 4115000372</b> <b>SUSCRITO ENTRE ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. Y PROINGES S.A.S.</b> <b>NÚMERO CONSECUTIVO EN EL RUP: 31</b> <b>VALOR: \$843.862.710</b> <b>FECHA DE FINALIZACIÓN: 30/01/2019</b> <b>CON PARTICIPACIÓN COMO CONSORCIADOS con el 50%</b> <b>EQUIVALENTE EN SMMLV: 1019,01</b> <b>VALOR DEL CONTRATO: \$843.962.710</b></p>
--	---

<b>PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO</b>	<b>CUMPLE. FOLIO DEL 146 AL 184</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>HABILITADO</b>

**PONDERACIÓN DE CALIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**

**PUNTAJE POR VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA**

PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA IVA INCLUIDO	PUNTAJE
CONSORCIO INTERVENTORIA DEL ATLÁNTICO 2020	CUMPLE FOLIO 17 VALOR TOTAL: \$3.313.153.974,69 IVA INCLUIDO	400

PUNTAJE POR COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL

PROPONENTE	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	PUNTAJE
CONSORCIO INTERVENTORIA DEL ATLÁNTICO 2020	CUMPLE FOLIO 17 VALOR TOTAL: \$1.948.914.103,68	300

**PUNTAJE ADICIONAL POR EQUIPO DE TRABAJO HABILITANTE.**

CANT.	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL BASE	DEDICACIÓN
1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	INGENIERO ELETRICISTA CON	10 AÑOS CONTADOS A	MENOS DE 4 AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL BASE 0 PUNTOS. FOLIO 159

		ESPECIALIZACION Y CON MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE	PARITR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL	
1	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	INGENIERO ELECTRICISTA CON ESPECIALIZACIÓN Y CON MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE	10 AÑOS CONTADOS A PARITR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL	4 AÑOS DE EPXERIENCIA ADICIONAL A LA EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE BASE - 50 PUNTOS. FOLIO 170
1	PROFESION AL COORDINADOR DE PROYECTOS	INGENIERO ELECTRICISTA CON ESPECIALIZACIÓN Y CON MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE	5 AÑOS CONTADOS A PARITR DE LA EXPEDICION DE LA TARJETA PROFESIONAL	30 AÑOS DE EXPERIENCIA ADICIONAL A LA EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE BASE - 50 PUNTOS. FOLIO 181 AL 182

**PUNTAJE POR CALIDAD - PROMOCIÓN DE INDUSTRIA NACIONAL**

PUNTAJE PROMOCION INDUSTRIA NACIONAL		
PROPONENTE	PUNTAJE PROMOCION INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE
CONSORCIO INTERVENTORIA DEL ATLÁNTICO 2020	SI CUMPLE FOLIO 195	100

A continuación, el resumen de la evaluación de requisitos ponderables del proponente.

PUNTAJE POR PONDERACION					
PROPONENTE	A. VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	B. PUNTAJE POR COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	C. PUNTAJE ADICIONAL POR EQUIPO DE TRABAJO HABILITANTE.	D. PUNTAJE PROMOCION INDUSTRIAL NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO INTERVENTORIA DEL ATLÁNTICO 2020	400	300	100	100	<b><u>900</u></b>

**NOTA:** La presente se publica para observaciones al informe durante el término señalado en el Manual de Contratación de APBAQ.

Una vez verificados los requisitos habilitantes del pliego de condiciones en los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, se obtuvo que el proponente es habilitado al cumplir a cabalidad con los requisitos exigidos en la convocatoria, el comité evaluador recomienda adjudicar la presente convocatoria abierta No. SA-004-2020 al proponente CONSORCIO INTERVENTORIA DEL ATLÁNTICO 2020, representada legalmente por CARLOS BENAVIDES CAMPO cuya propuesta obtiene un puntaje total de 900 puntos.

En constancia se firma en Barranquilla, a los siete (07) días del mes de enero de 2021.

(original Firmado)  
**MARGARITA LATORRE ABISANBRA**  
ASESOR JURÍDICO EXTERNO.



(Original Firmado)  
MANUEL VALETH CANTILLO  
AUXILIAR FINANCIERO APBAQ.